

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**18-10-07**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil siete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:02, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento al Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, invitamos a la señora María Laura Rodríguez a que se acerque y haga uso de la palabra. Se va a referir a la problemática de los ciclistas en la vía pública.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente, gracias señores concejales por permitirme utilizar la banca veinticinco. Hoy vengo a este honorable recinto representando a ciclistas y triatletas marplatenses a buscar una urgente solución en conjunto con ustedes al grave problema que se presenta para circular en bicicleta. En la construcción de las rutas y sobre todo en las concesionadas, las autoridades se han olvidado del uso de la bicicleta. Quitando un espacio que legítimamente nos merecemos. Lo mismo ocurre en la planta urbana con el gran crecimiento del parque automotor, teniendo en cuenta la cantidad de habitantes de la ciudad. Un ciclista necesita llevar una vida sana, una buena alimentación y un entrenamiento adecuado. Este entrenamiento significa ni mas ni menos cincuenta kilómetros diarios arriba de una bicicleta. ¿Dónde entrenamos? A todos nos gusta y nos llena de orgullo cuando nuestros ciclistas nos traen títulos, pero la realidad, señor Presidente es que hoy entrenan en la ruta y en lugares no apropiados sin ninguna señalización y con miles de peligros. Es por eso que podemos hablar en lo que va del año que nueve de cada accidentes sufridos por ciclistas son colisionados por otros vehículos. Si ciclistas y conductores se respetaran mutuamente, sesenta ciclistas salvarían la vida cada año. Cumplir las normas es imprescindible, cuando la línea entre la muerte y la vida es tan corta cualquier precaución es poca. Podemos ver a nuestros pequeños ciclistas recorriendo nuestras rutas y calles, que nos representarán en un futuro. Vemos deportistas de nivel nacional que actualmente son embajadores deportivos en el mundo, que cuando llegan de sus triunfos los acompañamos por las calles de la ciudad, vemos a nuestros veteranos circulando con sus bicicletas, personas de setenta años que son un ejemplo y orgullo de vida para muchos de nosotros que a esa edad sigan apostando por la vida sana. Estamos cansados de ver a estos ciclistas tirados, heridos o muertos, maltratados sin ningún tipo de derecho pagando como culpables. Señores concejales, nuestro petitorio concretamente es que a través de serias resoluciones se dirijan a los Gobiernos Provincial y Nacional a fin de solicitarles la construcción de vías exclusivas para ciclistas paralelas a las rutas, pero como la respuesta puede demorar mas de la cuenta o nunca llegar, apelamos a la voluntad de nuestros representantes para lograr la concreción a la brevedad de un K.D.T., circuito alternativo como en la ciudad de Buenos Aires, que reúna las condiciones para garantizar la seguridad en este tipo de práctica deportiva. Esto le atañe a nuestros abuelos a nosotros mismos y a nuestros hijos por tal motivo solicitamos que nuestro petitorio tenga una respuesta satisfactoria y de compromiso por parte de las autoridades competentes, que como ciudadanos no están ajenos al problema en forma directa o indirecta. No descansaremos hasta ver nuestro pedido realizado. Yo mamá, tengo dos hijos adolescentes, que todos los días salen a la ruta o las calles a entrenar arriesgando su vida. Mi deseo es que a mis hijos los recuerden por seguir representando su ciudad y no colocándoles una placa y llevándoles flores; con esto no quiero que me encuadren de fatalista sino como una persona que hizo un estudio de la realidad siguiendo su instinto de madre. Nada más, señor Presidente, muchas gracias por esta oportunidad quedando dispuesta a guiar y orientar técnicamente este proyecto, gracias

-Aplausos

Sr. Presidente: Gracias, esto será remitido a las comisiones pertinentes sobre este particular tiene la palabra el concejal Salas.

Sr. Salas: Gracias, señor Presidente. En realidad hay un proyecto en el Concejo Deliberante que le fue presentado a Mauricio Irigoien; lamentablemente todos sabemos lo que pasó con Mauricio, hubo mas de trescientas personas señor Presidente en este Concejo Deliberante. A partir del fallecimiento de Mauricio, me tomé el atrevimiento porque tuve contacto con María Laura y con mi mujer por ejemplo que es ciclista y sufre los mismos problemas que todos los demás, de presentar un proyecto de Ordenanza, que en realidad me olvidé en el día de hoy de pedirlo sobre tablas pero como he hablado con todos los Presidentes de Bloques, creo que hoy la gente que se ha movilizado merece una respuesta. El proyecto de Ordenanza dice "encomiéndose al Departamento Ejecutivo gestionar frente a las autoridades nacionales que corresponda la construcción de una bicisenda junto al tramo de la ruta nacional 226 que une al partido de General Pueyrredón a la Ciudad de Mar del Plata con Sierra de Los Padres". Como he hablado con todos los Presidentes de Bloques y no hay ningún tipo de problema, es importante que ustedes se puedan retirar sabiendo que este proyecto se va votar en el día de hoy sobre tablas, probablemente cuando comience esta sesión lo vamos a votar, porque además estuvimos hablando con el ex concejal Orsi que la verdad nos honra con su presencia en este recinto y la realidad es que hemos estado investigando el tema en profundidad y es importante decir señor Presidente que la ley nacional de tránsito no prevé la circulación de ciclistas, no es que los prohíbe, no lo prevé entonces cuando hay un accidente de tránsito como no está previsto, las compañías de seguros ni siquiera se hacen cargo de los accidentes, ni siquiera de la muerte de los ciclistas en rutas nacionales, entonces me parece que este tema es fundamental, que el dinero está, porque si nos piden el circuito este de Parque Camet que el Municipio también tiene la preocupación o en la ruta 11, va haber una ampliación donde ya se hicieron gestiones para una bicisenda, pero en este lugar a vialidad nacional le sobra dinero señor Presidente, porque nosotros somos marplatenses y vemos cómo la concesión de esta ruta levanta el asfalto de la entrada a la ciudad de Mar del Plata, de Luro y lo hace de nuevo cuando el asfalto estaba en perfectas condiciones, esta es la realidad, dinero es lo que sobra, lo que falta es la voluntad de este Concejo Deliberante, del Departamento Ejecutivo para gestionar ante las autoridades nacionales y que de una vez por todas esta bicisenda se pueda concretar. Nada mas señor Presidente

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Malaguti.

Sr. Malaguti: Señor Presidente, nosotros vamos acompañar por supuesto esta propuesta que en realidad tiene varios antecedentes y que la verdad que reiteradamente hemos hecho los reclamos pero una vez mas lo vamos a hacer entendiendo que ahora es un buen momento justamente porque como decía el concejal Salas de las obras que se están haciendo en la ruta 226. Vamos a solicitar también y atendiendo a la última parte de la exposición, la incorporación al mismo expediente de la nota 250-NP-07 en la cual obran además dos proyectos uno de Ordenanza y de Comunicación, la Ordenanza es similar por lo tanto la vamos a dejar como está. En la Comunicación lo que estamos solicitando es, viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo realice la creación de un circuito deportivo con una extensión superior a los diez kilómetros con altimetrías variables en las zonas adyacentes de Mar del Plata en una faja de dos metros de ancho con asfalto liviano que resulte adecuado a la circulación de ciclistas y patinadores. Entiendo que eso responde también además del pedido sobre la ruta 226 al realizado por los ciclistas, por la peña, en la cual también están en este expediente varias firmas para atender que en caso de que se demore lo de la ruta 226 pueda preverse desde el propio Municipio la construcción de una vía que permita el entrenamiento. En este proyecto no le estamos diciendo exactamente el lugar, el Ejecutivo determinará el lugar que sea apropiado para la instalación del circuito

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Artime.

Sr. Artime: Por parte de nuestra bancada para apoyar ambas iniciativas dada la razonabilidad de los argumentos expuestos por la persona que hoy hizo uso de la banca veinticinco.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Alonso.

Sr. Alonso: El Bloque del Frente para la Victoria lo vota en positivo, señor Presidente.

Sr. Presidente: En el momento entonces oportuno, es decir el tratamiento sobre tablas incorporaremos estos dos expedientes entiendo con el voto unánime del Cuerpo. Le agradecemos señora Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Muchas gracias.

-Es la hora 11:08